



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD de MEDICINA



**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ACADEMICO Y OPERATIVO DEL
SERVICIO SOCIAL DE MEDICINA.**

2011

El presente programa fue desarrollado en base a lo publicado en la Revista Educación, Investigación y Salud, de las Comisiones Interinstitucionales para la Formación de Recursos Humanos para la Salud y de Investigación en Salud. No. 3; abril 1988. Vigente a la fecha.

1.- SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA.

En rubro de atención médica, se refiere a los servicios que el médico pasante en servicio social debe ofrecer a la población que así lo requiera en la unidad operativa de salud correspondiente. Estos servicios se darán prioritariamente en los campos que a continuación se detallan y con base en una atención estratificada por niveles de atención; el ámbito de acción se complementa sobre todo el primer nivel y cuando los casos lo ameriten se plantea la canalización a otros niveles.

CAMPOS DE ACCIÓN

1.1 Atención Materno-Infantil

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la disminución de las tareas de morbilidad y mortalidad materno-infantil, mediante acciones preventivas de salud y de atención médica durante el embarazo, el parto, el puerperio, y el primer mes de vida del niño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar atención médica a la madre durante el embarazo, parto y puerperio.

Dar atención médica al niño durante el primer mes de vida.

ACTIVIDADES

Diagnóstico de embarazo:

- Elaborar historia clínica completa con énfasis en la valoración gineco-obstétrica
- Practicar examen inmunológico de embarazo y solicitar exámenes de laboratorio de control (biometría hemática, general de orina, química sanguínea, grupo sanguíneo y RH).

De control de embarazo:

- Proporcionar citas mensuales durante los dos primeros trimestres del embarazo, quincenales durante el octavo mes, para actualizar el expediente clínico el control de peso, tensión arterial y frecuencia cardiaca, anamnesis para detectar aparición de movimientos fetales, hemorragias y contracciones anormales.

- Cuidar de que en todas las citas de control se realice un examen clínico-obstétrico de la altura uterina y circunferencia abdominal, frecuencia cardíaca fetal (después de 32 semanas) diagnóstico oportuno de enfermedades interrecurrentes (diabetes, sífilis, infección urinaria, toxemia, dravídica, etc), vacunación antitetánica durante el séptimo mes de embarazo y recomendaciones nutricionales.

De atención del parto y del puerperio.

- Identificar a las mujeres gestantes en trabajo de parto.
- Identificar a las mujeres gestantes con problemas de parto y distocia.
- Diagnosticar el estado clínico del producto.
- Atender a las mujeres gestantes desde el inicio del trabajo de parto.
- Vigilar los partos en su periodo inicial avanzado.
- Canalizar a las mujeres con problemas de parto, elaborar evaluaciones de las condiciones clínicas para su traslado, hacer el resumen clínico y dar instrucciones médicas para vigilar el traslado.
- Detectar complicaciones del puerperio y canalizar a la paciente a segundo y tercer nivel en los casos necesarios.

De atención al recién nacido, del lactante y del preescolar.

- Reanimar al recién nacido normal.
- Realizar valoración Apgar y antropométrica.
- Elaborar la historia clínica perinatal completa.
- Identificar al recién nacido de alto riesgo, brindarle atención primaria y darle canalización oportuna,
- Hacer citas semanales para llevar el registro de talla, peso y estado general y neurológico.
- Evaluar, mediante el esquema de Denver, el desarrollo neurológico del niño de 0 a 6 años.

- Orientar a la madre sobre las características de la alimentación el niño de 0 a 6 años.
- Aplicar el esquema de inmunización de acuerdo al programa Nacional de vacunación, revacunado cuando sea necesario.
- Elaborar el registro y el expediente personal de cada niño para la atención y cuidado de la salud.
- Establecer un programa de vigilancia periódica de la salud y aplicarlo durante los cuatro primeros años.

1.2. Atención del Escolar y el Adolescente

OBJETIVO GENERAL

Modificar las características de la atención medica del niño en la etapa escolar para disminuir el índice de padecimientos que determinan la morbilidad, la mortalidad y el bajo aprovechamiento escolar, que perturban el desarrollo y crecimiento armónico de esta grupo etáreo. Asimismo, fomentar el autocuidado de la salud en el adolescente, para modificar los índices de morbilidad y mortalidad y facilitar su crecimiento y desarrollo y desarrollo armónicos y productivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Controlar, vigilar el crecimiento y desarrollo sano del niño y aplicar acciones médicas preventivas y curativas para modificar los factores patológicos que lo alteran.

Controlar, vigilar el crecimiento y desarrollo sanos del adolescente y aplicar acciones médicas preventivas y curativas para modificar los factores patológicos que lo alteran, con énfasis en la prevención de los accidentes, las enfermedades venéreas y las adicciones al alcohol y a otras sustancias toxicas.

De atención al escolar

- Elaborar expedientes personales de la población escolar con la ayuda del equipo de salud y los maestros.
- Elaborar los registros y determinar las causas de las enfermedades y accidentes mas frecuentes en la edad escolar en la región.
- Realizar actividades medicas que tiendan a disminuir el índice de morbilidad y mortalidad en la etapa escolar.

De atención al adolescente

- Identificar a la población que se encuentra entre los 11 y 15 años y entre los 16 y 20 años de edad.
- Elaborar los expedientes personales de la población adolescentes con ayuda del equipo de salud.

- Ubicar a la población que se encuentra en la pubertad mediante la valoración del crecimiento según Tanner
- Localizar a la población económicamente activa en las edades antes mencionadas.
- Determinar el índice de problema de conducta, farmacodependencia y alcoholismo en la adolescencia.
- Brindar atención en el primer nivel, o en su caso, canalizar al nivel correspondiente a los adolescentes con problemas de conducta
- Calcular el índice de padecimientos infecto-contagiosos en este grupo de edades, especialmente en el diagnóstico de enfermedades venéreas.

1.3. Atención Integral al Adulto y Anciano.

OBJETIVO GENERAL

Continuar a la elevación de los niveles de salud de la población adulta y anciana con los recursos del primer nivel de atención , a través de acciones organizadas de prevención, curación y rehabilitación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar la atención médica integral de todos aquellos padecimientos transmisibles que se presenten en la población adulta y anciana.

Promover las acciones de salud para establecer el tratamiento y la atención del anciano, así como prevenir problemas de salud mas frecuentes en este grupo etáreo.

ACTIVIDADES

- De atención de enfermedades transmisibles y no transmisibles:
- Seleccionar a los pacientes con sintomatología.
- Elaborar las historias clínicas completas.
- Solicitar los estudios de laboratorio y gabinete necesarios.
- Realizar los estudios auxiliares de diagnóstico a su alcance.
- Vigilar la evolución de los pacientes.
- Orientar en forma directa a los pacientes y familiares acerca de la enfermedad y su control adecuado en el hogar.
- Remitir oportunamente a los pacientes al nivel de atención correspondiente.
- Realizar los estudios epidemiológicos.

- Establecer las medidas higiénico dietéticas individuales y familiares.
- Indicar las medidas de rehabilitación en función del proceso evolutivo de la enfermedad y su tratamiento.
- Señalar el tratamiento oportuno.

- Organizar acciones para la detección temprana y el tratamiento oportuno de esos padecimientos.
- **De atención médica integral del anciano.**
- Identificar a la población anciana.
- Establecer las medidas higiénicas-dietéticas para los casos que se detecten.
- Realizar las historias clínicas completas para todos los ancianos de la comunidad, vigilar y atender su estado de salud.
- Indicar los estudios de laboratorio y gabinete.
- Proporcionar la atención médica periódica y de control.
- Establecer las medidas de rehabilitación en función de los padecimientos del anciano y proporcionar su incorporación social y productiva.
- Instruir directamente a la familia sobre la atención integral del anciano.
- Establecer los mecanismos de referencia oportuna de los niveles de atención correspondiente, según la patología o las necesidades de rehabilitación que se detecten.
- Orientar a la familia sobre la utilización oportuna de los servicios de salud para atender al anciano.

2. SUBPROGRAMA DE SALUD PÚBLICA.

Se considera a esta unidad como la base para la presentación del servicio médico por el pasante en servicio social. La educación para la salud es parte fundamental para el desempeño de las acciones de la salud pública, de modo que el médico no sólo tendrá actividad intramuros, sino que asistirá a la comunidad en diversas áreas de la salud. Debe igualmente promover y fomentar la participación activa de la comunidad en aspectos de interés fundamental y prioritario para ella misma y para los servicios de salud.

CAMPOS DE ATENCIÓN.

2.1 Organización de la Comunidad

OBJETIVO GENERAL

Promover las acciones de organización comunitaria que permita formar un comité de salud genuinamente representativo que se vincule a los servicios de salud, y que

asegure la participación de los miembros de la comunidad en las etapas de planeación y evaluación de los programas y de las actividades de salud.

ACTIVIDADES

- Educar a las parejas en edad fértil para que identifiquen y apliquen las medidas preventivas de control médico necesario para la salud integral de la pareja gestante y del producto.
- Brindar orientación médica para satisfacer las necesidades orgánicas y psicológicas del niño durante el primer año de vida.
- Dar a conocer los métodos anticonceptivos para planear la natalidad y favorecer el desarrollo armónico y productivo de la familia.

2.2 Educación en Salud Materno Infantil y Planeación Familiar

OBJETIVOS

- Informar a la comunidad para que la familia adquiera y utilice normas, recursos y hábitos protectores de la salud de la pareja gestante y el producto.
- Orientar a las parejas en edad fértil para que identifiquen los métodos anticonceptivos y elijan libremente el apropiado para planear la familia.

ACTIVIDADES

- Educar a las parejas en edad fértil para que identifiquen y apliquen las medidas preventivas de control médico para la salud integral de la pareja y el producto.
- Brindar orientación médica para satisfacer las necesidades orgánicas y psicológicas del niño durante el primer año de vida.
- Dar a conocer los métodos anticonceptivos para planear la natalidad y favorecer el desarrollo armónico y productivo de la familia.

2.3 Educación Nutricional

OBJETIVO

Promover el cambio estructural del patrón general de consumo alimentario de la población.

ACTIVIDADES.

Educar a la familia para:

- Evitar los hábitos alimentarios caros y nutrientes deficientes.

- Utilizar los alimentos básicos propios de la región y de la estación.
- Conservar en el proceso de elaboración de los alimentos sus propiedades fundamentales y aprovechar higiénicamente los sobrantes nutritivos.
- Conservar adecuadamente los alimentos.
- Elaborar dietas sanas y baratas.
- Identificar y aceptar las recomendaciones médicas sobre la alimentación de personas con riesgo.

2.4 Educación para la Prevención de Enfermedades Transmisibles.

OBJETIVO

Orientar a la familia sobre las acciones médicas que previenen y disminuyen la incidencia de enfermedades transmisibles.

ACTIVIDADES

Educar a la familia para:

- Solicitar que todos los niños y adultos bajo riesgo sigan la aplicación del esquema básico de vacunación o de administración de sueros específicos.
- Prevenir los riesgos derivados de los cambios climáticos y estacionales.
- Manejar higiénicamente en el hogar a los enfermos infecciosos y/o parasitosis.
- Solicitar oportunamente atención médica.

2.5 Educación para la Prevención de Enfermedades No Transmisibles

OBJETIVOS

Orientar a la familia sobre las acciones médicas que previenen y disminuyen las enfermedades no transmisibles.

ACTIVIDADES

Educar a la familia para:

- Utilizar los medios clínicos y auxiliares de diagnóstico en la detección oportuna y precoz de enfermedades crónico-degenerativas.

- Mejorar las condiciones sociales intra y extra familiares que contribuyan a la prevención, tratamiento y rehabilitación de padecimientos como el alcoholismo, la fármacodependencia y el tabaquismo.
- Prevenir los accidentes más frecuentes en el hogar y en el ambiente escolar.
- Solicitar oportunamente atención médica y evitar los riesgos de invalidez.

2.6 Educación sobre Saneamiento Básico y la Salud Ambiental.

OBJETIVOS.

- Instruir a la comunidad sobre técnicas para el manejo del agua, la basura y las excretas y para evitar las enfermedades gastrointestinales y respiratorias más frecuentes.
- Orientar a la comunidad para que adquiera y utilice normas, recursos y hábitos personales y grupales protectores del medio ambiente y del medio doméstico.

ACTIVIDADES.

Educar a la comunidad para que adquiera conductas que le permitan:

- Manejar higiénicamente el agua, las basuras y las excretas.
- Evitar la contaminación ambiental y proteger los recursos de su ecosistema.
- Rehuir la promiscuidad y la fauna nociva.
- Identificar el ciclo natural de las enfermedades infecciosas y parasitarias más frecuentes en la región para solicitar atención médica oportuna.
- Manejar sanitariamente los productos contaminantes industriales que se usan en la región.
- Reconocer y cuidar los recursos de su ecosistema.
- Identificar las medidas higiénicas de conservación de la vivienda.
- Adquirir y exigir normas higiénicas en transporte y compra venta de alimentos.

3. SUBPROGRAMA DE ENSEÑANZA.

La enseñanza durante el servicio social permitirá al pasante de medicina aumentar y reformar sus conocimientos, habilidades y actitudes a través de experiencias significativas de aprendizaje. Las actividades de enseñanza-aprendizaje constituyen el

sustrato teórico de dos actividades esencialmente prácticas: la asistencia y la investigación.

Por tal motivo se sugiere se acuda a la autoenseñanza, complementada con sesiones clínicas y bibliográficas. Todas estas actividades requieren un grado importante de motivación por parte del pasante.

Los temas que se describen tienen un enfoque clínico, epidemiológico y social y se encuentran apegados a los programas asistenciales del Sector Salud. Dichos programas se orientan hacia el ejercicio de la medicina en sus primeros niveles de atención y deben fundamentar la etapa terminal e integradora de todos los planes y programas de estudio.

El contenido de los temas se calendariza por mes y por trimestre: sin embargo, es probable que existan en algunas regiones o jurisdicciones, entidades nosológicas de alta incidencia y prevalencia, que podrán tratarse por medio de una programación local adicional.

OBJETIVO GENERAL

Especificar las actividades de enseñanza-aprendizaje que realizará el pasante de medicina durante el año de servicio social en relación a sus funciones médico-asistenciales, de enseñanza y de investigación.

OBJETIVO INTERMEDIO

Aplicar los sistemas existentes de auto instrucción. Programada para el desarrollo adecuado de los subprogramas asistenciales dentro del sector salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Durante el servicio social, el pasante de medicina será capaz de:

1. Analizar los dos subprogramas del Sector Salud (Médico asistencial y Desarrollo sanitario de la comunidad) con sus respectivas unidades.
2. Vigilar el orden y evolución de la enfermedad, para señalar las medidas específicas en los diferentes niveles de prevención.
3. Examinar el origen y evolución natural de las entidades nosológicas que por su frecuencia, distribución y trascendencia repercuten en el estado de salud-enfermedad de la población.
4. Aplicar los métodos científicos más adecuado, para realizar la investigación de los problemas de salud que afectan a la población.
5. Identificar la importancia del proceso de la comunicación dentro del equipo de salud, para llevar a cabo el trabajo comunitario.
6. Analizar la trascendencia de la participación de los grupos como factores de cambio en la comunidad.

7. Describir la estructura y dinámica de las familias a su cuidado, para lograr su participación en el mantenimiento o recuperación de la salud.

8. Identificar en los grupos étnicos sus costumbres y tradiciones, con el fin de lograr una mejor aceptación en los servicios

9. Actualizarse en los avances científicos y tecnológicos de la medicina que le permitan mejorar su acción como médico general y /o continuar su desarrollo académico.

ACTIVIDADES

Durante el año de servicio social, el pasante de medicina participará en la revisión de temas relacionados con las actividades asistenciales y de investigación, por medio de tres actividades esencialmente prácticas: la autoenseñanza, sesiones clínicas y sesiones bibliográficas.

AUTOENSEÑANZA.

Se utilizarán diferentes tipos de documentos que faciliten el proceso de autoaprendizaje, tales como unidades de autoenseñanza, casos de autodiscusión y simuladores escritos.

SESIONES CLÍNICAS.

Se realizarán sesiones mensuales, regionales o zonales de acuerdo con los temas que se programen, según la calendarización anual. Los pasantes deben tener un mínimo de cuatro y un máximo de diez participaciones.

SESIONES BIBLIOGRÁFICAS.

Se programarán por zonas o regiones, sesiones trimestrales, en las que se presentarán las citas bibliográficas conforme a los temas correspondientes a ese trimestre, con la finalidad de reforzar el contenido de las sesiones clínicas y de autoenseñanza.

4. SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN.

La investigación en el servicio social se considera como un proceso de aprendizaje para el alumno, ya que no sólo enriquece sus conocimientos, sino que también le ayuda a jerarquizar los problemas de salud y a generar soluciones para enfrentarlos. Por esa razón el sector educativo y específicamente las escuelas y facultades del país han introducido dentro del curriculum, la realización de investigaciones en el ramo de la salud.

Con base a lo antes expuesto, el Comité sugiere los lineamientos generales de investigación que debe seguir el alumno en esta etapa académica.

OBJETIVO GENERAL

Que el alumno estudie y analice la realidad del estado de salud de la población a la que prestará el servicio. Para ello se les sensibilizará y se promoverá su interés en la investigación, con el fin de que pueda detectar dentro de su práctica médica cotidiana los

problemas que requieren inquisición de su parte y que necesiten nuevas alternativas para su solución.

Dada la diversidad de los sitios de adscripción y la heterogeneidad de la población que atiende el alumno, la investigación que se deba desarrollar podrá quedar comprendida dentro de las siguientes áreas.

a) ÁREA SOCIOMÉDICA

- Epidemiológica
- Comunitaria
- Salud Ocupacional
- Medicina del Deporte

b) ÁREA CLÍNICA

- Diagnóstico y tratamiento a nivel nacional y regional.
- Enfermedades transmisibles.
- Enfermedades no transmisibles.
- Proyectos específicos.

c) ÁREA DE SERVICIOS PARA LA SALUD.

- Calidad de la atención médica
- Autocuidado de la salud.
- Recursos comunitarios para la atención de la salud.

ACTIVIDADES

Organizar e impedir cursos, seminarios y talleres de metodología de la investigación, técnicas de trabajo de campo y administración que refuercen los elementos teóricos que requiere el alumno para el desarrollo de la investigación.

Elaborar material didáctico de apoyo para los recursos, seminarios y talleres.

Diseñar y proporcionar al alumno unidades de instrucción programada con contenidos temáticos referentes al subprograma de investigación.

Proporcionar atención individual a la demanda particular de cada alumno en el momento que lo solicite con respecto a la investigación desarrollada.

SUPERVISIÓN

La supervisión es una actividad, en la cual entran en proporciones variables elementos de programación, control y reprogramación.

El elemento indispensable para que empiece y se complete un ciclo de este proceso es la programación; sin ella, faltan las bases para evaluar las circunstancias actuales y las recomendaciones para el futuro.

Para establecer un programa de supervisión se necesitarán como mínimo los siguientes elementos:

Una forma de programación de nivel local para las actividades que se requieran supervisar.

Un programa académico que especifique claramente las funciones, actividades y tareas que hay que desempeñar.

La capacitación del personal para que cumpla con las actividades que se programaron.

Los recursos materiales que permitirán realizar las actividades.

Las normas de carácter administrativo para que las recomendaciones de los supervisores se transformen en acciones administrativas a plazo corto, según un patrón ordenado.

Un manual de supervisión para que el programa individual y un manual conjunto que explique las funciones y responsabilidades de los supervisores.

Se requiere de una información estadística a nivel de las instituciones locales de salud, para que la supervisión se apoye sobre una base sólida.

El modelo de atención a población abierta con la estrategia de atención primaria, implica para efectos de supervisión, dos perspectivas básicas: una, el desarrollo de nuevos recursos y tecnologías; otra, el uso efectivo de los recursos y las tecnologías disponibles.

Las decisiones fundamentales en el manejo de un servicio de salud:

- Cómo deberán distribuirse los recursos y cómo tendrán que organizarse los servicios, de tal forma que sirvan al mayor número de personas posibles.
- Si el servicio cubre al grupo de población al que debe servir.
- Si el servicio es efectivo en el logro de la meta de satisfacer las necesidades de la población.

El propósito de la supervisión en el modelo de atención abierta, deberá ser, el de mantener el nivel óptico de calidad de cada una de las actividades y tareas que se realizan; alcanzar un alto grado de cada actividad, y procurar que las familias, objeto del programa, acepten el servicio. Para conseguir el nivel primario de atención, y que se concentren las actividades en el seno de la comunidad, se necesita fijar el ámbito programático. Por otra parte, el pasante de medicina participará en el modelo antes mencionado en la presentación de servicios de la más alta calidad posible; para lo cual, se requiere que quienes tienen bajo su responsabilidad la conducción de la enseñanza y la ejecución del programa, lleven a cabo una supervisión constante y proporcionen una asesoría continua.

El éxito del programa consiste principalmente en que se establezca un sistema de supervisión bien organizado. La supervisión tiene que asegurar la calidad en la prestación de los servicios y mantener el aprendizaje de los pasantes en forma permanente; asimismo, tiene que apoyar las actividades educativas que se desarrollen en las comunidades.

Este sistema de supervisión requiere de personal supervisor que viaje en forma constante a los lugares donde existan pasantes, para que puedan cumplirse los siguientes propósitos:

Obtener información, conocer el desarrollo del programa, llevar a cabo readiestramiento en el servicio, establecer las necesidades de adiestramiento, tomar decisiones dentro de su competencia y apoyar y recomendar estrategias que permitan la resolución de los problemas y ayudar a mejorar la calidad en la prestación de los servicios. Asimismo , proveer de apoyo técnico-administrativo.

MECANISMO DE SUPERVISIÓN

La supervisión se hará directamente a través de visitas al terreno o indirectas, por medio del análisis de las estadísticas de servicio y los informes de trabajo, para lo cual habrá que considerar las normas establecidas.

EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Elaborar un plan de supervisión anual que incluya: metas, prioridades, rutas, reuniones y análisis del programa académico.

La rutina de trabajo se basará en acciones previas a la visita mediante la utilización de guías según el nivel, el tipo de visitas y el registro de los resultados.

Las guías de supervisión se compondrán en general de cinco grandes elementos:

- 1) administrativos, para medir las condiciones de eficiencia de los servicios, en términos de insumo de personal,
- 2) análisis de suministros de equipo y de recursos físicos;
- 3) auditoria de la calidad de los servicios, según la aplicación de las normas y grados de satisfacción de los usuarios;
- 4) Aceptación del programa por la comunidad; y
- 5) Adiestramiento en el servicio.

RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

Se concretará en acciones de apoyo (ayuda de cualquier tipo), de intervención (medidas de modificación, técnicas administrativas), de mejor conocimiento del programa (necesidad de supervisión en profundidad).

REPORTE DE SUPERVISIÓN

Se deberá realizar para presentarlo al jefe inmediato superior y en el mismo se proporcionara información de todo aquello que se ha realizado y sugerido cuando se propusieron los posibles soluciones a los problemas descubiertos.

GUÍA PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN

La supervisión es un proceso educativo mutuo en el que intervienen el supervisor y el supervisado, quienes se retroalimentan uno al otro en el curso mismo de dicho proceso que tiene lugar al cuando se hace el análisis del quehacer profesional y sirve para controlar el trabajo de acuerdo con lo programado.

La supervisión debe tener:

- Objetivos claros, medibles y alcanzados
- Métodos y técnicas seleccionadas.
- Agenda de trabajo y horario

La supervisión termina cuando se formulan conclusiones, se ofrecen sugerencias y se fija la fecha de la próxima supervisión.

PASOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Contar con un cronograma de visitas que tenga la flexibilidad necesaria.

Conocer las vías de comunicación y el tiempo que se necesita para llegar a cada comunidad.

Tener presente el plan de trabajo.

Fijar el objetivo específico de cada una de las visitas.

Estar bien informados de los objetivos generales, las metas y la cobertura del programa.

Conocer las funciones del personal.

Conocer el equipo y material con el que se cuenta para el cumplimiento de las tareas.

Preparar material para el readiestramiento, así como el horario de trabajo.

DURANTE LA SUPERVISIÓN

- Discutir la agenda de trabajo a nivel inmediato con el fin de que se consideren todos los puntos que se deberá tratar.
- Tener presente la importancia de las relaciones humanas con el propósito de que estas sirvan para agilizar los tramites y evitar las dificultades.
- Crear un ambiente de trabajo y de sinceridad para que se realicen todas las actividades.
- Dar el apoyo necesario al personal supervisado, para que se sienta seguro en el trabajo; estimularlo en sus éxitos, sostenerlo en sus dificultades, aclarar y buscar remedio a las fallas.
- Llevar a cabo cada unas de las acciones que se plantean en la agenda; llenar el formulario correspondiente y dar soluciones prácticas y concretas a todos los asuntos.

- Tomar notas de las cuestiones importantes que se presenten durante la supervisión, para poder llevar el seguimiento del trabajo y elaborar el informe correspondiente.
- Dejar por escrito recomendaciones cuando el caso lo amerite.

DESPUÉS DE LA SUPERVISIÓN

- Elaborar un informe de supervisión conforme a una guía específica.
- Cumplir los acuerdos pendientes cuando así se pueda y hacer lo posible para que se cumplan cuando no competan al nivel que se supervisa.
- Continuar con seguimiento de los programas.
- Informar periódicamente y de manera sintética por escrito al nivel inmediato superior de las supervisiones que se han realizado.

EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que debe estar implícito en todo el programa y que debe abarcar los niveles nacional, estatal, jurisdiccional, y local; ya que es el medio que permite verificar hasta qué punto y con qué calidad se han logrado los objetivos propuestos; en el transcurso de la realización del programa, la parte más importante de la evaluación es dar a conocer los efectos o productos obtenidos. Asimismo, sirve para detectar en forma oportuna y veraz las interferencias de carácter técnico, administrativo, operativo y de relaciones humanas en la consecución de las metas.

En el caso del servicio social, la evaluación debe comprender la práctica del pasante y el impacto de sus acciones en la comunidad.

Para la planeación y ejecución de la evaluación se elaborará un esquema que tome en cuenta los siguientes elementos, en cada una de las comunidades en donde se realiza el servicio social.

Recursos humanos, financieros, materiales, de equipo y técnicos.

Procedimientos: de selección, adiestramiento de personal, promoción de servicios, atención directa, supervisión.

Efectividad: medición de la cobertura que se logró en función de las metas y las necesidades sentidas por la comunidad en los programas que se implantaron en las comunidades.

Eficiencia: análisis de costo-rendimiento de las diferentes enfoques que se emplearon.
Efecto: análisis de los cambios en conocimiento, aptitudes y conducta hacia los servicios de salud en relación con los programas; impacto en la salud a nivel familiar y comunitario; cambios en la conducta, en los hábitos de salud, etc.

Para lograr una verdadera evaluación durante todo el proceso deberán diseñarse mecanismos confiables para obtener y procesar información, ya que esto permitirá realizar de una manera sistemática, dicha evaluación.

Para la evaluación del pasante se deberán establecer parámetros, criterios, escalas de medición e instrumentos que logren captar, no solamente “la eficiencia de los servicios”, sino que detecten aquellas áreas problema que requieren tratamientos especiales como puede ser un readiestramiento en aspectos específicos.

La evaluación es un proceso que necesita realizarse en todos los niveles de competencia en forma permanente y constante, para lo cual se requiere, como requisito, de una buena metodología de supervisión; los resultados parciales y totales obtenidos en la evaluación tienen que discutirse y analizarse, tanto por el personal involucrado, como con las instancias administrativas correspondientes. Deberá así mismo elaborarse un informe con las recomendaciones y sugerencias, sin descuidar un seguimiento de las acciones propuestas.